eInforme de Supervisión No:	4
Contrato No:	202203081

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JORGE LUIS RUIZ VILLAMIZAR		
Identificación:	1.042.416.982		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202201527**	**Fecha de C.D.P.**	2022/06/29
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202205557**	**Fecha del R.P.**	2022/08/17

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 9.330.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 9.330.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022/08/17	2022/12/31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 9.330.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 9.330.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 8.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 1.330.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**4**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO Del MES DE NOVIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por lasalud:	Se logró dar cumplimiento a las actividades determinadas en el manual que son responsabilidad del visitador encargado: a través de las visitas a los diferentes barrios del municipio en donde realizamos inspección, control y vigilancia de criaderos del mosquito realizando pedagogía en las familias y haciendo eliminación de focos en los casos positivos en el municipio de Usiacurí
Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin:	Teniendo en cuenta las características habitacionales de la vivienda las manzanas visitadas cuentan con servicios públicos básicos, en el municipio de Usiacurí.

Realizar diagnostico en la primera visita para establecer elobjetivo conductual a trabajar en el área programática:	Se realizó visita en el municipio de Usiacurí. En una primera visita se realizó inspección a 150 viviendas para inspeccionar los depósitos de agua y controlar focos de propagación del mosquito transmisor, a través de la revisión a todos los depósitos de agua y las recomendaciones dadas a los moradores de la vivienda, donde se observaron: Albercas. Inspeccionadas 10 Positivas. 6 Con peces. 4 Tapados. 8 Tratados. 5 Tanques. Inspeccionados 72 Positivas. 9 Tapados. 47 Tratados. 9 Diversos. Inspeccionados 135 Positivas. 14 Tapados. 146 Eliminados. 13 Llantas. Inspeccionadas 5 Positivas. 2 Eliminadas. 2
Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo con los lineamientos señalados por la subsecretaria de Salud pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos:	Durante el periodo se realizó 150 visitas a las viviendas asignadas.
Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos señalados por la secretaria de Salud, articulación con el coordinador de área:	Durante este periodo se realizó tratamiento a los depósitos encontrados positivos realizando eliminación a aquellos acumulativos de agua que no tenían ningún uso (75 tabletas de dimilin).
Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgos de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales:	La pedagogía se realizó casa a casa para concientizar a las personas sobre el manejo adecuado de sus depósitos de agua en el municipio de Usiacurí.
Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la secretaria de salud con énfasis en el control del *Aedes Aegypti*:	Se realizó inspección a los depósitos de agua en el municipio de Usiacurí, para determinar los focos de propagación del mosquito transmisor de la enfermedad del dengue
Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (recolección de inservibles, actividades de edu- entretenimiento):	Se organizo y e participo en la intervención recolección de inservibles en el municipio de Galapa.
Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque	Diariamente nos reunimos con los jefes de Brigada en la secretaría de salud municipal, así como semanalmente se realiza reunión con la supervisora del municipio para resolver inquietudes y para llevar control de la entrega de planillas (AA2).
Contar con los materiales mínimos de trabajo: linterna de mano, espejo, metro	Los materiales de trabajo son indispensables para la inspección en las visitas, de igual forma hay que tener muy en cuenta la utilización de los mismos sobre todo para hacer las mediciones a la hora de la aplicación del producto en los depósitos de agua ya que la cantidad inadecuada aplicada no haría efecto en el mismo.

Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del plan de Salud:	Teniendo en cuenta las actividades que se desarrollan al inspeccionar las viviendas para la realización de esta actividad realice un estimado de 25 viviendas visitadas diarias.
Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue:	Se le entregan diariamente a la supervisora de brigada las AA2
Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la secretaria de salud:	Para el cumplimiento de esta actividad se hizo necesario presentar al día con el supervisor del municipio documentos esenciales como la seguridad social y las planillas de trabajo al día, actividad cumplida a cabalidad hasta la fecha.
Afrontar y resolver los casos de renuencia, en caso de mayores dificultades informando oportunamente a su superior:	No se presentaron casos de renuencia en las manzanas trabajadas.
Realizar otras actividades diferentes a las aquí señaladas Por necesidades del servicio deban realizarse en cualquier municipio, corregimiento, vereda o predios rurales en el control para los vectores y enfermedades transmitidas por estos:	Se realizó inspección y control a los Entorno en total fueron:3 Entorno laboral. 1 Entorno educativo. 1 Entorno institucional. 1 SE CONTINUARA REALIZANDO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA LAS ETV EN EL PERIODO RESTANTE.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA GOENAGA JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	1048347099	2022/08/22	$309.400
2	1048347136	2022/11/01	$312.800
3	1050526731	2022/11/24	$ 310.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 933.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de **2022**

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1042416982 De soledad

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO